

RIO GALLEGOS, 02 JUNIO 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.949/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 809 de fecha 14 de noviembre de 2011 se aprueba la propuesta de Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos presentada por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario Téc. Univ. Andrea PAICE, el Formulario de Inscripción Modalidad Sistemática y el Formulario de Inscripción Modalidad Circunstancial, que como Anexos I, II y III forman parte del instrumento legal mencionado;

QUE el Jardín Maternal está destinado a niños y niñas de CUARENTA Y CINCO (45) días a CINCO (5) años, hijos/as de estudiantes sistemáticos y/o personal de la UNPA;

QUE se establecieron las siguientes categorías de beneficiarios del servicio del Jardín Maternal: a) Alumnos Ingresantes de la UARG-UNPA, b) Alumnos Re inscriptos de la UARG-UNPA, c) Personal Docente de la UARG-UNPA, d) Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la UARG-UNPA y e) Personal y Alumnos sistemáticos de otras Unidades de Gestión UNPA, Alumnos No Residentes de la UARG-UNPA;

QUE a fs. 89 obra Nota N° 158/13 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario - Téc. Andrea PAICE, mediante la cual adjunta solicitud de cambio de jornada de 30 horas semanales a 20 horas semanales, presentada por la alumna SÁNCHEZ Dorella, beneficiaria de la vacante otorgada mediante Disposición N° 003/13;

QUE asimismo, adjunta nota presentada por la alumna PORCO Elizabeth María Eugenia, mediante la cual solicita mantener la vacante otorgada mediante Disposición N° 248/13 en la condición de Lista de Espera hasta tanto pueda utilizar la jornada de 20 horas semanales en el horario de 14:00 a 18:00 hs.;

QUE a fs. 93 obra Nota N° 169/13 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario - Téc. Andrea PAICE, mediante la cual adjunta solicitud de cambio de jornada de 30 horas semanales a 20 horas semanales, presentada por la alumna HUAQUIL Melisa Gisel, beneficiaria de la vacante otorgada mediante Disposición N° 248/13;

QUE a fs. 95 obra Nota N° 179/13 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario - Téc. Andrea PAICE, mediante la cual solicita la baja de las vacantes otorgadas a los alumnos; LÓPEZ Noelia, QUIBEN Loreley Andrea, REQUELME Alejandra Yanina, en virtud de que han abandonado los estudios y de YAÑEZ, Natalia Jesica quien presenta la renuncia correspondiente;

QUE asimismo, adjunta nota presentada por la docente OYARZO Laura mediante la cual solicita el cambio de jornada de 30 horas semanales a 20 horas semanales de la vacante otorgada mediante Disposición N° 003/13;

QUE a fs. 99 obra Nota N° 184/13 interpuesta por el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario - AdeS Luis SIERPE, mediante la cual solicita la baja de la vacante otorgada a la alumna AGOSTINI Roxana, en virtud de la renuncia presentada;

QUE asimismo, adjunta notas presentadas por los alumnos AYALA María Victoria e INFANTE, Hugo mediante las cuales solicitan cambio de jornada de 30 horas semanales a 20 horas semanales y de 30 horas semanales a 20 horas semanales, respectivamente, ambas otorgadas por Disposición N° 248/13;

QUE las bajas mencionadas se encuadran en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 809/11 Artículo 33° incisos d) y e), según corresponda;



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

QUE asimismo se hace necesario registrar la cobertura de seguro para los respectivos alumnos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

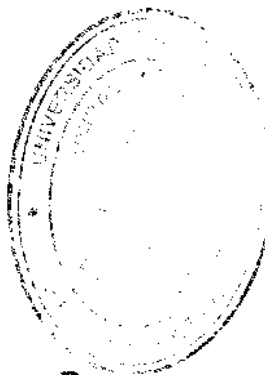
ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA las vacantes de Jardín Maternal que detallan en Anexo I de la presente por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR las modificaciones en las jornadas horarias de las vacantes de Jardín Maternal otorgadas oportunamente, conforme a lo descrito en el Anexo II de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR a la lista de espera aprobada por Disposición N° 324/13, a la alumna PORCO Elizabeth María Eugenia, hasta que se produzca una vacante en el horario de 14:00 a 18:00 horas en la sala integrada de 2 y 3 años.-

ARTICULO 4º.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo II de la presente norma legal.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



 DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

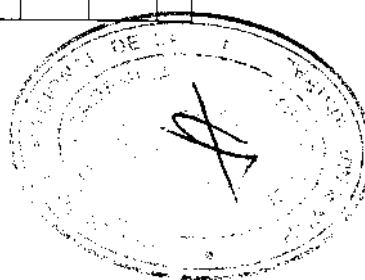
D I S P O S I C I O N

Nº

372

A N E X O I
BAJAS VACANTES JARDIN MATERNAL

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	APELLIDO Y NOMBRE DEL NIÑO	DNI	INSTRUMENTO DE OTORGAMIENTO	CAUSA ACUERDO N° 809/11 ARTICULO 33°
LOPEZ Noelia	36.105.760	BILBAO Valentina	50.834.287	324/13	Inciso d) por abandono en los estudios
QUIBEN Loreley Andrea	29.439.993	TERRON QUIBEN Uma	50.509.959	148/13	Inciso d) por abandono en los estudios
YANEZ, Natalia Jesica	35.438.292	TAPIA Benjamin Gabriel	51.354.470	078/13	Inciso e) por renuncia.
REQUELME, Alejandra Yanina	34.294.699	DURAN Maximiliano Lionel	51.196.436	248/13	Inciso d) por abandono en los estudios
AGOSTINI, Roxana	32.003.784	ISMAEL Julio Santiago	49.481.057	003/13	Inciso e) por renuncia.



A N E X O II
MODIFICACIONES VACANTES JARDIN MATERNAL

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	APELLIDO Y NOMBRE DEL NIÑO	DNI	INSTRUMENTO DE OTORGAMIENTO	SOLICITUD
SÁNCHEZ, Dorella Adriana	29.754.427	VALDEZ SÁNCHEZ, Camila Valentina	51.395.797	003/13	Cambio de Jornada de 30 hs a 20 horas semanales
HUAQUIL, Melisa Gisel	33.621.432	QUINTANA, Derek Exequiel	51.104.803	248/13	Cambio de Jornada de 30 hs a 20 horas semanales
OYARZO Laura Virginia	25.929.040	DORAO Carlos Benjamín	49.996.975	003/13	Cambio de Jornada de 30 hs a 20 horas semanales
AYALA Maria Victoria	34.208.190	LAZCANO Sofia Belén	50.412.449	248/13	Cambio de Jornada de 20 hs a 30 horas semanales
INFANTE Hugo Emanuel	33.824.858	INFANTE Marinero Emanuel	49.350.995	248/13	Cambio de Jornada de 30 hs a 20 horas semanales